

Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Secretaría General de
Población y Desarrollo Rural

Avda. Luis Ramallo s/n
06800 Mérida
Teléfono: 924008481
Fax: 924002446

JUNTA DE EXTREMADURA

"ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE SIERRA DE MONTÁNCHEZ Y TAMUJA
(ADISMONTA)"

Carretera de Cáceres, EX 206 KM 34,800
10186 - Torre de Santa María
CÁCERES

Asunto: Autorización del Manual de Procedimiento de Gestión de la ayuda LEADER de conformidad a la Orden de 16 de enero de 2020, por la que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020, y al Decreto-Ley 8/2020, de 24 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19.

En respuesta a su escrito de fecha 11 de Junio de 2020 y con registro electrónico, Nº 20019389612, mediante el que se solicita la autorización de la propuesta de modificación del documento de Procedimiento de Gestión y Manual de Procedimiento de Ayudas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020, bajo el enfoque LEADER, y una vez revisado por el Equipo Técnico de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural, le comunico que:

Se **AUTORIZA** el Procedimiento de Gestión de la Ayuda LEADER para el periodo de programación 2014-2020 del Grupo de Acción Local "ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SIERRA DE MONTÁNCHEZ Y TAMUJA (ADISMONTA)", de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 16 de enero de 2020, por la que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020 modificada por el Decreto-Ley 8/2020, de 24 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, sin que ello suponga primacía sobre del cumplimiento de cualquier norma de ámbito comunitario, nacional y autonómico que le sea de aplicación.

Mérida, a 12 de Junio 2020
EL SECRETARIO GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL

Firmado por: Manuel Mejías Tapia Fecha: 12/6/2020 11:30 Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma eFirma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código de verificación: FJX1992817332071 URL verificación: http://sedu.gob.es/SEDE/cv/codSigueVerificacion.jsf	
---	---



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio





JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro:		salida
Número de registro:		2020208000000068
Fecha y hora de registro:		16/06/20 13:00
Oficina:		SS.CC. CONSEJ. AGRICULTURA
ORIGEN		
Unidad tramitación origen	SECRETARÍA GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL	
Código UAD:	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO	
DESTINO	JUNTA DE EXTREMADURA	
	A11030498	
	ADISMONTA (ASOC. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SIERRA DE	
	G10177327	

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto:	RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen:	AUTORIZACIÓN MANUAL PROCEDIMIENTO GESTIÓN LEADER

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
APROBACION MANUAL ADISMONTA.pdf	ORIGINAL	DOCUMENTO ADJUNTO	42bfe98b-d584-453b-92a1-88f0da3f9219	RM6ouXc7WUd+L+z20MbsIMC+jf0=
APROBACION MANUAL ADISMONTA.xsig	ORIGINAL	FICHERO TECNICO	63a6a170-6046-45d8-b9ff-fa49fb9c4ba0	LVMDhsjE/aWbXxhzJWMHAWWugB20=

No acompaña doc. física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.